



Referencia:	6943/2021
Procedimiento:	Bolsas de empleo
PERSONAL	

ANUNCIO

Vista la convocatoria para la ampliación de una bolsa de trabajo externa para el puesto de Guía Turístico/a para los abrigos de "La Sarga", aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de marzo de 2021.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por esta Alcaldía se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBERO MOLINA, RUBÉN
IVORRA BERENGUER, HELENA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
BENEYTO MARTÍNEZ, LARA	<ul style="list-style-type: none">No aporta justificación inscripción LABORA, o abono de tasas
GIL ONCINA, ALEJANDRO	<ul style="list-style-type: none">No aporta justificación no percepción subsidio (SEPE), o abono de tasas
GISBERT LLORCA, ALEJANDRO ANTONIO	<ul style="list-style-type: none">No acredita titulación exigidaNo acredita habilitación exigida
LINARES DOMÍNGUEZ, ANA MARÍA	<ul style="list-style-type: none">No acredita titulación exigida
LLOMPART ESPÍ, JUAN	<ul style="list-style-type: none">No acredita titulación exigida
PASCUAL TOMÁS, SILVIA	<ul style="list-style-type: none">No aporta justificación inscripción LABORA, o abono de tasasJustificante no percepción subsidio (SEPE) de fecha anterior al plazo de presentación de instanciasNo acredita habilitación exigida
SANSALVADOR LLOPIS, CARLES	<ul style="list-style-type: none">No aporta justificación no percepción subsidio (SEPE), o abono de tasasNo acredita nivel de inglés exigido



Segundo.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días para la subsanación de defectos, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones se entenderá elevada a definitiva la lista provisional.